

ANEXO III

1.- Características del puesto Convocado:

- A. Denominación: Personal Grupo Gestión de la Función Administrativa (Grupo A2) Dirección Técnica de Obras, Mantenimiento y Servicios Generales.
- B. Adscripción orgánica y funcional: Puesto con dependencia directa de la Dirección Técnica de Obras, Mantenimiento y Servicios Generales

2.- Funciones.

- a) Implantación de mejoras técnicas de eficiencia energéticas y Gestión ambiental basadas en los sistemas de automatización y sistemas de gestión ya implantados.
- b) Redacción y elaboración de los pliegos técnicos de expedientes de contratación para los distintos servicios de la Dirección Técnica de Obras, Mantenimiento y SSGG.
- c) Supervisión técnica de los expedientes de obras, y servicios.
- d) Redacción y elaboración de la documentación necesaria para la tramitación de expedientes para la contratación de los diferentes servicios de Obras, Mantenimiento y SSGG y seguimiento de la ejecución de los mismos en el área de competencia.
- e) Revisión y supervisión de proyectos y memorias técnicas.
- f) Control de la evolución de expedientes de la Dirección Técnica de Obras, Mantenimiento y Servicios Generales, así como la redacción de informes.
- g) Análisis de los expedientes, estudio de las necesidades asistenciales desde un punto de vista técnico y económico, buscando siempre la eficacia de los mismos.
- h) Análisis del cuadro de mando de contratación y propuesta de acciones correctivas dando cumplimiento a los planes anuales de la Dirección Técnica.
- i) Participación en el control y seguimiento de expedientes de los diferentes equipos operativos de la Dirección Técnica de Obras, Mantenimiento y Servicios Generales.
- j) Apoyo al área operativa en la asignación, organización y formación en la puesta en marcha de un nuevo expediente, así como su implantación en el GMAO
- k) Apoyo al equipo Directivo de la Dirección Técnica.
- l) Participación y liderazgo en los proyectos tecnológicos y de comunicaciones en los que está involucrada la Dirección Técnica de Obras, Mantenimiento y SSGG.
- m) Participación en proyectos de innovación y/o proyectos subvencionables a través de fondos públicos nacionales e internacionales.
- n) Representación de la Dirección Técnica de Obras, Mantenimiento y SSGG con las distintas Direcciones Técnicas y otras Unidades de la Gerencia en materia de telecomunicaciones, sistemas de la información e innovación.

3.- Competencias y Conocimientos.

- a) Conocimiento de los distintos Reglamentos Técnicos y normativa técnica:
 - o Reglamento electrotécnico de baja tensión.

- Reglamento sobre condiciones técnicas y garantías de seguridad en líneas eléctricas de alta tensión.
 - Reglamento sobre condiciones técnicas y garantías de seguridad en instalaciones eléctricas de alta tensión.
 - Normativa de protección contra incendios.
 - Normativa europea sobre seguridad de máquinas.
 - Reglamento de aparatos de elevación y manutención
 - Reglamento de equipos a presión.
 - Reglamento instalaciones petrolíferas
 - Código Técnico de la Edificación.
 - Reglamento de instalaciones térmicas en edificios
 - Normativa sobre criterios higiénico-sanitarios para la prevención y control de la legionelosis
- b) Conocimiento de sistemas de seguridad y anti-intrusión de los centros.
- c) Conocimiento de gases medicinales.
- d) Conocimiento de climatización y ventilación.
- e) Conocimiento de la estructura de los presupuestos de la comunidad de Madrid con carácter general y de la Dirección Técnica de Obras, Mantenimiento y Servicios Generales de la Gerencia Asistencial de Atención Primaria, en particular. Clasificaciones de los presupuestos de gastos (Funcional y Económica).
- f) Experiencia en unidades de contratación pública, así como en la gestión y seguimiento de expedientes de obras, mantenimiento y servicios generales.
- g) Experiencia en elaboración de informes, memorias técnicas y económicas.
- h) Conocimientos avanzados de los siguientes programas informáticos: EXCEL, WORD, TEAMS, REOM, OUTLOOK, PORTAFIRMAS y SAP/NEXUS.
- i) Conocimiento de Legislación
